

Se suscribe en la Administración de este periódico, calle del
190, num. 8, bajo, remitiendo previamente el importe de
suscripción, y en todas las principales librerías.
La correspondencia política se dirigirá á la Redacción, calle
del Barco, número 8, bajo con sobre al Director de La Democracia.

D. GONZALO CALVO ASENSIO.

LA DEMOCRACIA

DIARIO POLITICO.

En Madrid, un mes 4 reales.
En provincias, un trimestre 20 »
Ultramar y extranjero, un trimestre 60 »

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencio-
nales.

AÑO I.

MADRID.—VIERNES 30 DE MAYO DE 1879.

NUMERO XVI.

LOS PROCEDIMIENTOS CONSERVADORES.

O la prensa política no tiene una misión seria que cumplir, influyendo de una manera decisiva en la dirección y esclarecimiento de la opinión pública, en cuyo caso hacen perfectamente los periódicos ministeriales en malgastar el tiempo, aplicando toda su atención á los chismes y cabalas de la política menuda, ó la prensa ha venido á procurar un medio de rápida y activa propagación de las ideas; y en este caso tiene el inexcusable deber de comparar sistemas con sistemas, de contrastar, mediante un criterio independiente, las doctrinas ajenas y las propias, ó de exponer ante el país, con entera lealtad, las consecuencias que de unas y otras se derivan.

Nosotros lo entendemos de este segundo modo, y por eso renunciamos á seguir el desdichado ejemplo de los diarios de la situación nos ofrecen. Discútase una vez por todas si el gobierno del general Martínez Campos representa la misma política de su antecesor, ó se propone en lo sucesivo, ya que hasta ahora nada se sabe, emanciparse de una tutela que tan poco honor hace á su talento y á su iniciativa. Háblese un día de los candidatos del ministerio, señalados anticipadamente para formar las mesas de ambas Cámaras. Rogocijense los amigos del Sr. Romero Robledo por su venida, por su prudencia, por su sagacidad y por su astucia. Expresen de vez en cuando las amenazas que con el disfraz de la más cariñosa benevolencia dirige el Sr. Cánovas á su sucesor, con el sano propósito de amedrentarle; pero abusar de estas pequeñeces, que no entrañan la menor trascendencia ni interesan para nada al país, y consagrarse exclusivamente á ellas, es rebajar sin consideración el prestigio de la prensa periódica y hacerla descender de su alto ministerio á la menguada defensa de los intereses personales.

Y entre tanto, cuando en rarísima ocasión logramos desviarnos de esa senda y obligarles á que discutan sobre la validez de sus principios y la bondad de sus procedimientos, creen haber salido airoso de su compromiso con pronunciar unas cuantas palabras huecas, con lanzarnos malévolas acusaciones, declarar como programa político de la parcialidad gobernante la Constitución de 1876, y hablar sobre todo muy alto y muy recio de los llamados *procedimientos conservadores*, contraponiéndolos á esos otros que, para causar espanto entre las gentes sencillas, se permiten apellidar procedimientos revolucionarios.

¡Ah! Podrán ó no esos periódicos levantar un poco el vuelo de su política y discutir ó no de buena fé con los que desean firmemente poner término á las inacabables revueltas y trastornos que tienen perturbado al país desde los albores del régimen representativo; pero quede de todas suertes consignado que por una extraña contradicción y una paradoja aparente, los que se titulan conservadores son precisamente los que mantienen y sostienen en público la necesidad de los *procedimientos revolucionarios*, mientras los tildados por ellos de perturbadores y anarquistas son los genuinos representantes y los defensores más entusiastas de los *procedimientos conservadores*.

El Sr. Cánovas lo ha dicho: para ciertas ideas,

FOLLETIN.

5

LEGALIDAD DE LOS PARTIDOS.

(Conclusion.)

Se dice también en defensa de esa injusta división que combatimos, que en el período constituyente los pueblos pueden acordar todas cuantas reformas en su organismo político crean provechosas para la libertad y el desarrollo de la vida pública; pero que después de formada y promulgada la Constitución hay de ella algo de esencial que debe respetarse siempre. Esta creencia es igualmente absurda, porque si en la Constitución vemos un límite al principio de soberanía, ese límite está en el respeto instintivo que todos los hombres tienen á las leyes establecidas, no en la imposibilidad absoluta de modificar la Constitución.

En la mayor parte de los Códigos políticos se consigna el principio de las Constituciones reformables, fundándose en que quien tiene facultad para hacer una obra, debe tener derecho para reformarla. Lo demás no sería limitar el principio de la soberanía; sería negarle de un modo indirecto diciendo: el pueblo tiene el derecho de fijar la forma de gobierno por que ha de regirse, pero una vez el gobierno establecido, ese derecho concluye, como concluía el poder de los dictadores romanos una vez asegurada la paz de la República.

Si los argumentos, mejor dicho, los absurdos de que se valen para defender su doctrina los que juzgan una garantía del orden la separación de los partidos en legales e ilegales se contestan tan fácil y victoriosamente, porque á primera vista se conoce que esa separación no ando á los partidos la facultad de intervenir en los negocios públicos, niega á la Nación al mismo tiempo, si lógicamente se considera, el derecho de disponer de sus propios destinos; las razones opuestas á esa persecución que se predica contra los partidos á quien el gobierno quiere hacer víctimas de sus iras, serán inútilmente combatidas. La razón es sencilla. Esa clasificación tiene por base una injusticia notoria.

para las soluciones que puedan contrariar el organismo existente, que en manera alguna se opongan á lo que el partido liberal-conservador llama su programa y levanta como su bandera, ni queda otro recurso que la fuerza, ni hay otro terreno en que pueda luchar que los campos de batalla. Y no es esta una amenaza de castigo á la rebelión, ó al propósito manifesto de levantarse en armas; que eso, ni hay que decirlo, porque es deber elemental de todo gobierno. La doctrina tan soberbiamente predicada por el Sr. Cánovas del Castillo como ciegamente aplaudida por sus correligionarios, es, no sólo la provocación, sino la justificación plena y absoluta de los procedimientos revolucionarios.

Muy otro es el criterio con que la democracia pretende armonizar la estabilidad de las instituciones con la posibilidad de toda reforma y progreso pacíficos. Guardando y haciendo guardar riguroso respeto á las leyes, dá satisfacción cumplida á la primera necesidad. Abriendo anchos horizontes á los progresos científicos, á la expresión de las creencias y á las manifestaciones de la opinión, asegura la plena libertad de las ideas y ofrece eficaces garantías para su propaganda, facilitando su acceso al poder por los medios legales.

Son estos sistemas como los dos polos de toda la política contemporánea. El uno es el sistema de las desconfianzas, del misterio, de los equilibrios imposibles, de las compensaciones mecánicas, de la servidumbre y de la persecución; el otro, el sistema de la lealtad, de la publicidad, de los organismos vivos, porque se funda en la naturaleza de las cosas, de la libertad y de la expansión de las ideas. El uno es el sistema en que se mantiene aquella radical división entre la autoridad y el súbdito, según la cual nacen los hombres, unos para mandar, y otros para obedecer eternamente; el otro el sistema en que el derecho es la autoridad, y súbditos los que á él viven sometidos, pudiendo y debiendo ser cada uno juntamente subordinado y soberano. Es aquel sistema el que convierte al Estado de condición, para que todos los fines prosperen, y todas las instituciones se engrandezcan, en trabajo que dificulte los movimientos de todo el organismo social, ahogando, bajo el peso de una fiscalización oficial insoportable, la enseñanza, la religión y hasta los intereses materiales; es éste otro sistema aquel en que el Estado reconoce sus límites y á ellos se ajusta, dejando que los demás miembros sociales se desenvuelvan y trabajen libres de ajenas inspiraciones y de dirección incompetente y extraña. Son, en suma: el primero, el sistema de la fuerza; el segundo, el sistema del derecho.

¿Cómo se atreven todavía los llamados partidarios del orden á llamarse representantes de los *procedimientos conservadores*? Nosotros, los revolucionarios, somos sus verdaderos intérpretes; ellos, los que se apellidan conservadores, sus adversarios más temibles. El país lo sabe por fortuna, y ya pronunciará sobre unos y otros su inapelable fallo.

LA PENA DE MUERTE Y LOS CONSERVADORES.

II.

Continúan los periódicos conservadores considerando como argumento de gran peso en contra de la causa abolicionista, la reciente dero-

La legalidad es una condición esencial é indispensable para la existencia de todos los partidos, pero no significa que deban someterse al poder y que sumisos acaten sus determinaciones y aplaudan sus proyectos, sino que deben respetar la ley y no aceptar nunca, como arma de combate las conspiraciones y violencias.

Entendida de otra manera, no hay ningún partido legal en Europa y se hará eterna la ilegalidad, porque todos los partidos viéndose injustamente destruidos buscarían fuera de la ley el medio de vengar el martirio sufrido. Es más; suele acontecer que los gobiernos que con más saña y encarnizamiento persiguen la supuesta ilegalidad de algunos partidos, son los que á la ilegalidad verdadera debieron su origen, del que como los plebeyos endiosados se avergüenzan, y e. cual quieren borrar sirviendo á la causa de la reacción.

Pues bien; vamos á autorizar para que decida qué partidos son legales y qué partidos no lo son á un gobierno que tal vez debe su poder á los trastornos y á las violencias. Esto sería tanto como erigir en derecho la fuerza, y en suprema razón la fortuna, porque haciendo al gobierno juez y parte en tan trascendental litigio, corremos el seguro riesgo de un fallo parcial é injusto que condene al destierro todas aquellas doctrinas que puedan encontrar eco en la opinión pública, y defensores en los hombres que quieren el engrandecimiento y la libertad de su patria.

Se opone abiertamente á la d. vision que combatimos un argumento de mucha fuerza, del que nos habla el Sr. Azorrate, á quien ya otras veces hemos aludido, diciendo muy bien: «que una prueba delo absurdo que es pretender por cribar ciertos partidos políticos poniéndolos fuera de la ley en que los partidos no pueden diso verse por un decreto como se disuelven las asociaciones que el Gobierno considera perjudiciales al orden público, porque es tan imposible que el legislador alcance con sus prescripciones á las colectividades que de un modo natural y espontáneo se forman en el seno de la sociedad y se transforman constante y perpetuamente, como lo es aprisionar el agua entre las manos.» Estas consideraciones, innegables de todo punto, están confirmadas por la experiencia,

por el voto popular, del artículo 65 de la Constitución suiza de 1874. Sin examinar la cuestión á fondo, sin detenerse en estudiar los antecedentes, sin hacerse cargo del carácter político que envuelve la votación del 18, ha bastado la simple noticia de ella, para que elogien la sabiduría de los habitantes de Suiza, y para que pretendan nada menos que sigan idéntica conducta los pueblos en que, para ventaja de la civilización y honra suya, se halla abolido el cadalso. Creen, sin duda, los elementos conservadores, que en todas partes se procede con la ligereza y encono reaccionario que son entre nosotros sus criterios habituales.

El Acta del 24 pretende contestar con algunas líneas el artículo que publicamos en el folletín del mismo día.

El colega cree que habríamos de aprovechar la ocasión para repetir una vez más el cúmulo de argumentos vulgares que han formulado siempre nuestros correligionarios contra los suyos. Empezamos por decirle que no hemos pretendido dar novedad á una cuestión ya agotada; pero que la tiene menos la argumentación conservadora, mera reproducción de los fundamentos con que se pretendían justificar en otras épocas los juicios de Dios, el tormento y otros absurdos judiciales. La novedad no está, pues, en nuestro artículo, mas la tienen los datos estadísticos recientemente publicados á que en el mismo nos referíamos.

No hemos pretendido que los conservadores supriman la pena de muerte, pues hubiera sido gran candidez de nuestra parte; únicamente hemos llamado la atención, siguiendo en esto las tendencias del movimiento científico, sobre su ineficacia total para la prevención de los crímenes, que es el objeto á que se aspira. Por esto y por razones de humanidad, llamábamos la atención acerca de la crueldad de un ministro, el Sr. Calderón Collantes, cuya conducta en lo relativo á ejecuciones capitales, bien en desacuerdo con su opinión de jurisconsulto, nos hace quedar muy atrás de todos los pueblos civilizados.

La circunstancia de que en la época revolucionaria no se suprimiera de hecho y de derecho el patíbulo, na la prueba en favor de la conducta de los ministros conservadores, pues hasta entonces no se había hecho prueba suficiente, como ya la hay, de la ineficacia de las condenas capitales. Era necesario empezar disminuyendo el número de las ejecuciones, para no marchar de ligero, y ver los resultados obtenidos con la experiencia de algunos años, como en otros pueblos se ha hecho, y hacer atmósfera en el público, antes de proceder á la abolición.

Los efectos del aumento de las ejecuciones son evidentes. «En una sociedad desquiciada por toda clase de sacudimientos, profundamente conmovida por las aventuras más sangrientas, y los ensayos más descabellados, aniquilada por la guerra civil y víctimas de la anarquía,» como dice *El Acta*, debería ser mayor la criminalidad y mas considerable el número de las condenas de muerte.

No ha sido así ciertamente. Ha sido preciso que vengan al gobierno los restauradores del orden, ha sido necesario el predominio del sistema conservador para que con el aumento de las ejecuciones coincida el aumento de las condenas. Esto honra poco realmente al partido

Pero no es esto sólo. Todos hemos visto muchas veces á las oposiciones hacer del retraimiento un arma poderosísima y oído á los Gobiernos deplorar ese retraimiento como inhumano y absurdo, porque tenían encontrar en él muerte vergonzosa. ¿Esto qué indica? Que en la unión y armonía sincera de los partidos políticos está la fuente de la legalidad; que ellos forman esa opinión pública, cuyos consejos son leyes para los Gobiernos; que á su concurso decidido no es posible el engrandecimiento de la vida pública.

Esto que es rudimentario, no lo quieren reconocer muchos gobiernos en absoluto, dando pruebas de una censurable inconsecuencia, y manifestando gran temor al retraimiento voluntario, que después de todo no puede ser más que una habilidad ó un manejo del partido político que le acepta sin inquietud alguna, antes bien, con no disimulado alborozo al mismo tiempo que condenan á un retraimiento forzoso y perpetuo á otros partidos cuyo único crimen es no pensar como el gobierno piensa, no aplaudir lo que el gobierno aplaude y defender con energía y constancia sus ideas, que hacen nobles las persecuciones y á quien da el triunfo su propia desgracia.

Y no se diga que con hacer á todos los partidos legales y admitirlos al concurso de que nace la opinión pública, nos exponemos á paralizar á cada momento la acción del Estado, á sancionar la anarquía, á imposibilitar el reposo y la tranquilidad de que tanto necesitan para su engrandecimiento los intereses que en la sociedad viven, ni que un día los enemigos de la unidad social ó los defensores del despotismo podrán, contando con la impunidad, implantar por la violencia sus disolventes ó odiosas teorías.

Si la propaganda de esos principios no sale de los límites que la Constitución y las leyes ponen á los derechos individuales, ningún temor podemos tener, porque al fin y al cabo se trata de ideas que por lo absurdas sublevar en contra suya todas las conciencias honradas, y en el desprecio de la sociedad encuentran su condenación y su destierro. Si se quiere traducir esa propaganda en la práctica por conspiraciones y trastornos y discordias, el gobierno tiene entonces algo más ef-

que, después de predicar tanto, consigue tan mal éxito en la aplicación de su doctrina. Si no dá este resultado, si á pesar de la crueldad inaudita que degenera en barbarie, ofreciendo un triste espectáculo al mundo, nada se obtiene, es prueba evidente de que los procedimientos conservadores son medios empíricos que á nada conducen más que á engañar á los incautos y á mantener en el gobierno á individualidades determinadas ante el miedo de horripilantes profecías.

La opinión que manifestamos es la corriente entre los criminalistas de fama. No hay uno de ellos que sostenga hoy la pena de muerte. Dada la corriente de las ideas, se rechaza, no por sentimentalismo ni por consideraciones filosóficas, sino sobre todo por el convencimiento que existe de su perfecta inutilidad.

Examine *El Acta* las estadísticas, á que no concede importancia, medite sobre ellas, y no podrá menos de convencerse de que por lo menos la pena de muerte, si es que no influye en el aumento de los crímenes, como en ocasiones parece, no influye en su disminución tampoco. Compare la estadística española con todas las extranjeras, y ante los hechos y ante las cifras no tendrá otro medio que inclinarse. Tan verdad es esto, que los defensores del patíbulo tienen necesidad de acudir al campo filosófico para defenderlo, como hacia el príncipe de Bismarck, cuando se discutía en 1870 el Código penal alemán, empleando argumentos como el de la inmortalidad del alma.

Si en años de desquiciamiento, según los conservadores, ha habido audiencias en que la pena de muerte no se ha aplicado, y, por consecuencia de ello, no ha habido aumento de condenas, ¿no es una prueba de que la abolición de hecho ya ensaya, no ofrece ningún peligro? Si en otras en que se ha aplicado, no ha habido disminución, ¿es justo aplicar pena tan grave, teniendo la seguridad de que no ha de dar resultado en beneficio del orden?

Dijimos y repetimos que los indultos son una lotería verdadera. No hay más que examinar, en lo relativo á los de muerte, únicos á que debemos referirnos, los autores de delitos á que se han llegado á aplicar. Aparecen ejecutados 14 parricidas, 44 asesinos, 86 ladrones y homicidas y 15 homicidas; resultan indultados 23 parricidas, 49 asesinos, 63 ladrones y homicidas y 33 homicidas. ¿Es justa la proporción de las ejecuciones? ¿No depende de la mera voluntad del ministro? ¿No puede variar ésta desde el Sr. Romero Ortiz, que no permitió ejecución alguna, hasta el señor Calderón Collantes, que autorizó hasta un 73 por 100 de ejecuciones? ¿No puede deberse el indulto á la casualidad de haberse verificado muchas ejecuciones seguidas, á la proximidad del Viernes Santo, á algún suceso político próximo, en opinión de los gobernantes, etc.? ¿Y no es esto una lotería? ¿Se halla conforme con la justicia? *El Acta* responderá.

Pero este periódico, que no está muy enterado del movimiento abolicionista, de su sentido actual y del criterio de los principales jurisconsultos, y que, sin embargo, trata con sumo desenfado de una cuestión tan trascendental, no tiene siquiera conocimiento exacto de la legislación española. «Precisamente, dice con la mayor naturalidad, á los conservadores se debe la ley de 1867, regulando el ejercicio de la gracia

caz que el anatema de ilegalidad para combatir; tiene el Código penal que le manda reprimir y castigar todos los actos que se opongan al orden y á la seguridad del Estado; mandato eficazísimo cuando las revoluciones no son el último supremo esfuerzo de un pueblo que rompe las cadenas de su esclavitud, sino el fatalismo ó el grito de guerra de un partido ciego ó criminal.

La monarquía democrática, no es ni puede ser opuesta á que se admita la legalidad de todos los partidos y á que estos propaguen sus doctrinas valiéndose de los medios que la Constitución pone á su alcance. Inglaterra ni conoce la distinción de legales e ilegales ni se atrevería á establecerla sin negar antes la soberanía que reconoce en su parlamento, como imagen que es de todas las opiniones del país. Allí pronunció Jacobo I las palabras ya citadas de que se hace reo de desocho á quien discute los actos del rey, y allí el tiempo las ha desmentido. Hoy la monarquía se discute. Se discute en la prensa, en los *meetings*, y en el parlamento. Se han recordado á la reina sus deberes constitucionales, cuando una dolorosísima desgracia de familia la hizo olvidarse de los negocios públicos. Se ha discutido por Dilke en la Cámara popular, la lista civil, para deducir como consecuencia que la república es el gobierno más barato, y se ha defendido en el mismo sitio por Herbert que la república era mejor y más justa y provechosa que la monarquía, sin que nadie le acusara de ilegal ni le persiguiera como faccioso.

Con admitir á todos los partidos dentro de la legalidad, no se pierde nada; con rechazar á alguno de ellos negándole representación en los Cuerpos Colegiados, se corre e peligro ciertísimo de que en el desierto cobre fuerza y se agite y aice un día imponente y terrible armado de la revolución y queriendo destruirlo todo.

Los partidos que sufren persecuciones no mueren nunca. Lo ha dicho un ilustre escritor en esta elocuente frase: «Los partidos víctimas del martirio son como los santos durmientes de las cuevas de Antioquía; podrán tal vez despertar para morir, pero no mueren nunca sin haber despertado»

de indulto, ley que está dando los mejores resultados, en concepto de nuestros más distinguidos criminalistas. No conocemos tal ley ni los escritos de los jurisperitos que tal opinan. Hay un real decreto de 7 de Diciembre de 1866, de D. Lorenzo Arrazola, que no satisface y que hizo necesaria la ley provisional de 18 de Junio de 1870, aún vigente, que no se debe a ningún ministro conservador, sino a nuestro amigo el distinguido jurisperito D. Eugenio Montero Rios. Por esta ligereza al hablar de un detalle que un estudiante de Derecho penal no debe desconocer, puede llegarse a comprender la autoridad que corresponde en justicia a las afirmaciones de *El Acta*.

Concluye diciendo que podemos ver hasta qué punto han tenido presentes nuestras consideraciones en la republicana Suiza para restablecer la pena de muerte. Más que contestar sobre este punto, debemos recomendar a *El Acta* que examine, si puede adquirirlo, el Mensaje, aprobado unánimemente por el Consejo federal, contrario al restablecimiento, y allí verá argumentación análoga a la nuestra. Puede entretenerse en refutarlo, si tiene para ello razones, y así logrará prestar un servicio a los defensores del cadalso y a los principios conservadores.

Al final del primer artículo de *La Epoca* del 27, que se titula *La situación en Italia*, hallamos alguna indicación sobre la pena de muerte. Revela la ligereza que suele ser habitual en nuestros periódicos reaccionarios, cuando se trata de sucesos con que pretenden justificar sus doctrinas. Considera como gran ejemplo de sabiduría el dado por la República suiza al restablecer el patíbulo.

Bien se conoce que *La Epoca* no ha leído ninguna de las importantes publicaciones que, en contra de esta medida, se deben a reputados criminalistas, ni la campaña que la prensa liberal y los principales abolicionistas de Europa han emprendido contra ella. No comprendemos que ésta haya podido poner en apuro a Portugal, que ni suprimió la pena de muerte hace cuatro años, como dice, sino en 1867, ni lo hizo ligeramente, como asegura, sino después de ser reclamada por la opinión pública, que no ha cambiado de criterio, y después de una abolición de hecho de 30 años.

Tampoco es tal apuro para Italia, donde la opinión está preparada hasta tal punto que hasta al monarca se impone. No es exacto, por último, que la pena de muerte se aplique parcamente en Bélgica, aun cuando la consignen las leyes. Está abolida de hecho desde 1864. No sabemos de dónde habrá tomado *La Epoca* estas noticias, pero es de deplorar que un periódico de su importancia, y sobre todo de circulación por el extranjero, venga haciendo afirmaciones tan inexactas, sólo explicables por una ligereza suma, que sin fundamento quiere atribuirse a los otros.

Dentro de pocas horas sabremos todos a qué atenernos respecto a la forma que se empleará en el Mensaje para definir la política del gabinete. Es la creencia general que los términos en que aparecerá redactado el párrafo relativo a la cuestión, serán los mismos de la circular dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincia en vísperas de celebrarse las elecciones; es decir, que el Ministerio se confesará continuador de la política de su ascendiente.

Mucho trabajo nos cuesta creerlo; porque si al aceptar el poder pudo el general Martínez Campos, dada su inexperiencia, aceptar también aquel carácter y aquella responsabilidad, hoy que toca las consecuencias de su imprevisión y falta de tacto, ha de ser muy difícil que se someta a seguir haciendo el papel de víctima y a servir de instrumento, ya que no de juguete, a sus directores ocultos.

Demasiado habrá comprendido el general que el objeto de sus falsos auxiliares no ha sido otro que desacreditarle y anular su influencia en determinadas regiones; pues si algo bueno hubiera hecho un ministerio en tales condiciones constituido, la gloria sería siempre para los iniciadores de la política, y en cambio todas las torpezas, todos los malos pasos y todos los errores habrían de quedar indudablemente para el sucesor, a quien se motejaría de inhábil y de torpe por no haber sabido aprovechar los buenos elementos que tuvo a su disposición desde un principio.

La táctica ha sido inmejorable, pero no en balde pasa el tiempo, y se tocan las consecuencias, para que el presidente del Consejo no vea claro y se sienta lastimado en su buena fe y en su prestigio, ya casi por tierra, en fuerza de los contundentes golpes que supieron asestarle sus propios amigos con más tino y con más seguridad que los adversarios. Difícil será, sin embargo, que ya pueda desahucarse de los lazos en que se ve sujeto, sin apelarse a medidas energéticas y decisivas, para las cuales, por otra parte, nadie juzga capaz al que no ha tenido un solo rasgo de entereza ni de virilidad con toda la fama que le precedía a su elevación al poder, de tenaz y de indomable, fama que levantaron los ardores del trópico y que no ha resistido a los helados vientos del Guadarrama.

El Pabellón Nacional, que declara que hará de su ingenio el uso que tenga por conveniente, cosa que estimamos difícil, dá de mano a los chistes, por ahora, y sin perjuicio, y se dedica a salvar la sociedad presente.

El diario del moderantismo vergonzante copia de un colega tan sedoso como *La Epoca* el siguiente horrible cuadro, hecho, sin duda, en vista de aquel adagio que dice: «A mal Cristo, mucha sangre.»

He aquí las palabras de *La Epoca*: «La Internacional se compone de todos los fanatismos, y se descompone en diferentes sectas; unas llevan la piedad hasta el jansenismo y otras la impiedad hasta el sacrilegio: en unas son deis-

tas los afiliados y en otras confirman los neófitos su juramento de ingreso disparando su revólver contra el pecho de un Crucifijo.»

También es de *La Epoca* el siguiente párrafo:

«Todas esas sectas conspiran a un fin solo, único, a la destrucción social, a la demolición de los cimientos en que descansa la civilización cristiana. Van contra todo lo que representa autoridad y derecho, llámese como se llame y signifique lo que quiera; y sueñan y proyectan y principian a realizar un día apocalíptico, de cuyo seno rojo y negro tor la sangre y el humo, no saben ellas mismas que génesis saldrá a dominar a la especie humana, diezmada y yacente sobre los escombros de la general ruina.»

¿Qué se propone a esta gente incendiaria con el logro de tales fines?

El hecho es que *La Epoca* acaba de reconocer una vez más que los cimientos sociales están en vías de caerse y de hundirse a todos.

Afortunadamente en esta empresa, digna de cualquier caballero andante, cuenta, entre otros, con el apoyo de *El Pabellón Nacional*, el cual propina los siguientes específicos a la sociedad, con objeto de que no se muera de tisis:

«Los reyes cumplirán con su misión protectora de los intereses sociales de las naciones puestas a su cuidado, contribuyendo por su parte a hacer amar la institución monárquica, demostrando su anhelo por el bien de sus súbditos. Los gobiernos tienen el ineludible deber de examinar cuidadosamente el estado del país que gobiernan; estudiar la extensión que hayan conseguido las malas doctrinas; dedicar una atención especial a las leyes vigentes, y ver si los medios represivos con que se cuenta bastan, o si es menester establecer algunos otros para contener el mal próximo a desbordarse, como ha hecho Rusia, y como ha hecho la misma Francia, logrando, por medio de M. Dufaure, que se vote una ley bastante severa contra la Internacional.»

A las consideraciones que a este propósito se ocurren a la natural agudeza del colega, las pone por epígrafe «La fuerza de la razón.» Ya se adivina que esta fuerza consta (en la mente del diario de los chistes en estado de canuto) de algunos miles de caballos, ni más ni menos que si fuera una caldera de vapor.

Sentimos, por los conservadores, que estos miedos afectados, que estos horrores monjiles, que este pavor femenino no sirvan para el caso. Afortunadamente, la sociedad no es una doncellita escúrida y enteca, ni para mientes en tales declamaciones.

Valiera más pedir con franqueza el dominio del despotismo grosero y sin máscara, que no andarse por las ramas para conseguirlo, asustando a los niños y a las viejas con esos cuentos horribles.

De todos modos, el resultado ha de ser el mismo, es decir, nulo.

En el trayecto de Zaragoza a Madrid ha sido robado un tren por unos cuantos hombres de corazón.

Casi al mismo tiempo, *El Fénix* titulaba su artículo de fondo *El tren que llega*.

Hay que advertir, por si nuestros lectores no lo saben, que vivimos en tiempos de orden.

Esto lo advertimos, a reserva de probarlo algún día, que no podremos probarlo, con seguridad.

Pero ¡quién sabe! acaso esos hombres, que no eran demagogos disfrazados y que han robado con tanta tranquilidad un tren, acaso, repetimos, se pongan furiosos si oyen hablar de la revolución de Setiembre.

Ante todo la piedad.

Hemos dicho, en efecto, que el señor obispo de Barcelona en el banquete dado a los proteccionistas había expresado cosas extrañas.

La Fé se maravilla por esto, y trata de comentar nuestra extrañeza en términos, en honor de la verdad poco comunes, por lo claramente corteses, en la gente ultramontana.

Insistimos, a pesar de todo, en nuestra extrañeza. La razón es clara.

El prelado a que aludimos dice que «la libertad es muy buena, porque viene de Dios.» ¿No nos ha de extrañar esto, cuando los diarios ultramontanos nos dicen, uno y otro día, en todos los tonos, que la libertad es incompatible con ciertos intereses? Si el señor obispo de Barcelona hubiera limitado su afirmación al orden moral, la cosa variaba de aspecto; pero refiriéndose a la libertad en absoluto, nada más natural que nuestra extrañeza; porque en un banquete proteccionista la palabra libertad disuena, y en un prelado de la iglesia recuerda los anatemas lanzados por el ultramontanismo a la libertad religiosa.

Esto, en cuanto al primer punto.

En cuanto al segundo, las palabras del señor obispo no son menos extrañas. Ha dicho aquel prelado, y debe ser cierto, puesto que *La Fé* lo confirma, que «los obreros forman una clase humilde, engañada miserablemente por los hombres que se valen de ella como de un escalón para engrandecerse.»

Ménos han dicho otros, y se les ha acusado de fomentar rencores entre las clases sociales y de procurar suscitar odios y pasiones peligrosas.

Y cuente *La Fé* que no podemos decir en esto lo mucho que se nos ocurre, en atención a consideraciones de prudencia que fácilmente comprenderá el colega.

Conste, sin embargo, que persistimos en nuestra enunciativa extrañeza.

El Tiempo cierra el período de las revoluciones y se guarda la llave en el bolsillo.

Antes de hacer esto, nos llama soñadores y demagogos, etc., etc. Es decir, usa las frases obligadas del tecnicismo conservador.

Entre otras cosas, manifiesta que tenemos propensión a «estrargar todos los apetitos.»

Aunque tuviéramos esa propensión, haríamos excepción de Torenó.

¿Quién estraga el apetito del conde? ¡Un hom-

bre que se come un cubierto de trece duros!

Para contestar *El Tiempo* a los cargos formulados por *La Fé* contra los que, amparados hoy por la situación, tomaron parte en la manifestación contra la nunciatura, llevada a cabo en la época revolucionaria, compara a aquellos revolucionarios arrepentidos con San Jerónimo y San Agustín.

¿Qué cosas tiene *El Tiempo* diario con ribetes de ultramontano.

Se dice que, aunque no es seguro, es probable que acaso sea verosímil la venida de Posada Herrera.

¡Por nosotros, que venga!

Dice *La Correspondencia*:

«Algunos de los más importantes hombres políticos del partido liberal conservador que constituyeron el ministerio anterior, han anunciado a sus amigos que pasarán el mes de Agosto próximo visitando la Suiza y las principales ciudades italianas.»

De modo que este año no hacen el agosto aquí.

En la elección verificada en la Academia de Jurisprudencia para la provisión de los cargos vacantes en la junta directiva, luchan como candidatos a la presidencia de dicha sociedad los Sres. Bugallal y Silvela.

Aun cuando en dicha elección no resultó elegido presidente ninguno de los dos señores citados por no tener mayoría absoluta de votos, el Sr. Bugallal tuvo un voto más que el señor Silvela.

Para este resultado influyó el que los amigos que el Sr. Montero Rios tiene en la Academia se decidiesen por votar la candidatura del señor Bugallal, con no sabemos qué reservas para otras elecciones que darán mucho ruido.

Pero es el caso que ahora el Sr. Silvela retira su candidatura prohibiendo a sus amigos que le den sus votos cuando, según dicen, antes les había significado lo contrario.

¿No les parece a ustedes esto raro?

Pues más raro es que ahora los que con más brio trabajan en favor de la candidatura del señor Silvela, para decano del Colegio de abogados, son los amigos del Sr. Bugallal.

Diplomacia conservadora.

Todos los periódicos de la tarde dan ayer la noticia relativa al escandaloso robo de que ha sido objeto en las inmediaciones de Paracuellos el tren-correo ascendente de Zaragoza por una partida de hombres armados, noticia que nosotros reproducimos en otro lugar de este número.

Sensible es en extremo que no se hallen abiertas las Cámaras para que el Sr. Bugallal pudiera alzar su poderosa voz contra el gobierno, como en otros tiempos la empleaba contra el ministerio presidido por D. Manuel Ruiz Zorrilla porque las facciones del Pretendiente asaltaban los trenes y fusilaban a los pasajeros.

Bien es verdad que en aquellas épocas ominosas dominaban los picaros revolucionarios y ardía la guerra civil, y éstas que atravesamos lo son de paz octaviana, y de orden y de seguridad para todos los ciudadanos, incluso los habitantes de la capital, como podría atestiguarlo algún opulento banquero de la Carrera de San Jerónimo.

Tampoco podrá negarse que el imperio de los conservadores ha influido mucho en la dulzura de las costumbres y en la humanidad, ya que no en los instintos y en el sentido moral de ciertas gentes. Hoy se roba sin matar, se detiene un tren, se cumplimenta y hasta se pregunta por la salud a los viajeros, y después con toda la cortesía y toda la delicadeza del mundo se toman las cajas de caudales y se marchan los ladrones con sombrero en mano como unos caballeros a disfrutar en la ciudad del fruto de sus trabajos en el campo.

Pero si según la célebre frase de Torenó en el Congreso, a medida que pasan los años y se difunde la cultura, llegan a civilizarse hasta los toros, ¿qué extraño tiene que en estos tiempos de gobiernos conservadores-liberales sean mejor educados los ladrones?

Pero señor—decimos nosotros,—ya hace mucho tiempo que no se habla de una nueva evolución de los centralistas. ¡Qué gravísimas causas influirán en el cambio de conducta de aquellos señores! Nosotros estábamos esperando que nos llegara el turno.

Pero ya caemos en el cuento de la incomprendible consecuencia; hace días que *La Correspondencia* no habla de crisis.

Es verdaderamente peregrina la simpatía que se ha despertado entre *La Epoca* y *El Siglo*. Todos los artículos del uno son copias, comentados y glosados por el otro. Las ideas de cualquiera de ellos parecen de perlas a su cofrade; se asemejan a los gabinetes que defienden en que la política del uno es continuación de la del anterior, y sólo falta que las redacciones de ambos diarios se asocien y se reúnan en un local y se publique un solo periódico titulado *El Siglo-Epoca* o *La Epoca-Siglo*, para que el cuadro sea completo y la armonía llegue a su grado máximo.

Lo sensible del caso sería que a esta conciliación le saliera a última hora su correspondiente Romero Robledo.

A las indicaciones que vienen haciéndose sobre quién ocupará la primera vicepresidencia del Congreso, si Elduayen, candidato de Cánovas, o Bugallal, candidato de Romero Robledo, hace *El Mundo Político* la siguiente exclamación:

«¡Todo, todo ha de ser para los Sres. Cánovas y Romero Robledo!»

Y más que hubiera, carísimo hermano. El apetito de estos dos buenos señores es por ex-

tremo insaciable; lo dicho, la indigestión tiene que venir.

El señor ministro de Hacienda ha ofrecido en el Consejo de ayer que presentaría los nuevos presupuestos con el menor déficit posible, con un déficit que, según se decía en los círculos bursátiles, ascenderá solamente a la cantidad de cincuenta millones de pesetas.

Así va la situación, como va la Hacienda. Los presupuestos actuales se anunciaron con un déficit menor que los presupuestos próximos, y mayor, sin embargo, que el de 1877 a 1878. A medida que la política de los conservadores-liberales va siendo más inútil, va siendo más cara. En este punto la enseñanza es completa y el país debe saber a qué atenerse.

El *Siglo* no se da punto de reposo en esto de purificar al ministerio de las influencias romeristas. En su número de ayer nuestro colega dice lo siguiente:

«Ayer se decía en los círculos políticos, dice que uno de los directores de Hacienda, amigo del señor Romero Robledo, había anunciado su dimisión.

Parece que se trata del Sr. Grotta.»

No se impacienta *El Siglo*, que todo es cuestión de transigir a tiempo, y para el grupo del reloj, siempre que conserve la posibilidad de que está dando muestras, no ha de faltar sitio ni cubierto en el festín de los ministeriales.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publicará las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Senado a D. Manuel García Barzanalana.

—Otro nombrando vice-presidentes del Senado a los señores marqués de Bedmar, Rodríguez Vahamonde, conde de Torre Mata y conde de Ezpeleta.

—Otro resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juzgado de Coin.

Guerra.—Decreto nombrando vocal de la Junta superior al brigadier D. Domingo Díaz del Castillo.

—Otro nombrando comandante general sub inspector de artillería de las Baleares al brigadier D. Santiago Bergarache y Olave.

Marina.—Decretos disponiendo que D. Emilio Alcañá Galliano cese en el cargo de vocal del Consejo de administración del fondo de premios para el servicio de Marina y nombrando para sustituirle a D. Nicolás Hurtado.

—Otros relevando del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio al teniente de navío Miguel Granés y Carmona y nombrando para sustituirle al de igual clase D. Waldo Montojo y Pasaron.

Gracia y Justicia.—Orden nombrando registrador de la propiedad de Alcántara a D. Antonio Lobo y Bordon.

Gobernación.—Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Villareal contra una providencia del gobernador de Castellón, relativa a la variación de un camino.

—Otras variando la temporada oficial de baños en los establecimientos de Valle de Riló, Mondariz y Arचना.

Fomento.—Orden señalando seis corredores de comercio a la plaza mercantil de Alcira.

Hacienda.—Resumen del decreto concediendo honores de jefe de administración a D. Tadeo Gamarra.

CORREO DE PROVINCIAS.

Aún no hemos tenido el gusto de ver por la redacción de *LA DEMOCRACIA* a muchos de los más importantes periódicos de provincias. Faltamos entre otros que no recordamos en este momento, *El Mercantil Valenciano*, *Las Provincias*, *Las Noticias de Málaga*, *La Andaluza de Sevilla*, *El Porvenir de Sevilla*, *El Diario de Cádiz*, *El Norte de Castilla*, *El Diario de Barcelona*, el *Iruracabal*. No nos es posible de este modo dar a esta sección de nuestro diario la importancia que merece.

Rogamos a nuestros apreciables colegas que se apresuren a honrarnos con su visita.

De *La Correspondencia de Cataluña*: «A pesar de haber trascurrido unas seis semanas que un número de vecinos de San Gervasio de Cassolas elevaron al gobernador civil de esta provincia una exposición pidiendo fuese declarado incapaz el alcalde de aquella población por la poderosa razón de ser «contratista municipal»; esta es la hora que el mencionado documento no sabemos en qué estación estará descansando, porque con el tiempo que aquel viajó, creamos es ya suficiente para llegar a su destino. Por eso llamamos la atención del señor gobernador interino, a fin de que se informe de si ha recibido algún tropiezo en el camino, y en este caso le preste su decidido apoyo como prueba de su reconocida imparcialidad y justicia.

—Ayer tarde fué conducido a la última morada el digno y consecuente democrata D. Sebastian Brosa, fallecido a la edad de 42 años. Sus numerosos amigos y correligionarios no le han abandonado durante su enfermedad, pagando ayer el último tributo al buen amigo, esposo, y honrado padre de familia y ardiente partidario durante su vida de la causa democrática. Nos asociamos al profundo dolor de su desconsolada familia por tan sensible pérdida.

—Según los periódicos de Reus, el domingo último cayó un fuerte pedrisco en los términos de la Selva, Almóste, Albiol y otros pueblos, causando daños de consideración en las cepas, avellanos y demás cosechas pendientes.

—De nuevo recorren las calles de Tarragona, leemos en la *Revista*, de la misma ciudad, grupos de obreros sin trabajo que imploran la caridad pública, sin que hasta el presente haya adoptado el gobierno ni nadie medidas energéticas para aliviar tanta miseria.

«No solo son estos, añade el propio colega, los que más padecen, sino las familias que no se atreven a implorar la caridad, y sin embargo les falta en su casa el pan de cada día.»

—Lamentanse los periódicos valencianos del mal estado de aquel país, a consecuencia de la sequía que le agobia. Familias enteras emigran de los pueblos, acosadas por el hambre, y aun se desconfía de poder alimentar a los animales de labor en el invierno próximo con los productos de la actual cosecha.

—Dice el *Diario de Avisos* de Zaragoza: «En el momento de cerrar este número, ha lle-

gado a nuestra noticia el fallo que por la Audiencia de este territorio se ha dictado contra los individuos detenidos en la noche del 21 de Noviembre último. Nosotros, cumpliendo nuestro deber, damos al público esta triste noticia.

De los veintiseis encartados, veintidos han sido condenados a ocho años y un día de prisión mayor, uno menor de 18 años, Julio Lopez, a veintiocho meses y un día y se confirma la absolución de los tres restantes.

También es del *Diario de Avisos* de Zaragoza la siguiente noticia:

«Según carta de nuestro corresponsal de Paniza, el viernes último se cometió un crimen en Cosuenda, que ha causado honda impresión en el vecindario, siendo la víctima el joven médico cirujano D. Francisco Algora, quien al salir a las once de la noche de visitar una enferma, recibió los disparos de dos trabucos que desde un sitio cercano le dirigieron. A pesar de las heridas que recibió, pues uno de los proyectiles le atravesó el vientre y otro un brazo, pudo arrastrarse el herido hasta la casa del cura párroco, donde continuó, rodeado de los mayores cuidados por parte de todos, especialmente de sus compañeros de los pueblos limítrofes.»

«Ha fallecido en Celanova (Orense) el infatigable propagandista de las ideas democráticas, nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel Vazquez Condés.»

«El *Telegrama*, de la Coruña, publica un interesante artículo contra la emigración de los niños a América, emigración que tantos males ocasiona a las provincias gallegas, y que tan dolorosos resultados produce.»

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA FABRA.

Paris 29.—El marqués de Molins, embajador de España, saldrá mañana de esta capital en dirección a Madrid, con motivo de la apertura de las Cortes.

Roma 29.—En vista de las noticias recibidas del Pacífico, el gobierno italiano ha dispuesto que salga inmediatamente para Chile la fragata de guerra *Garibaldi*.

Nápoles 29.—En Reggio (Calabria) se sintió ayer un fuerte temblor de tierra.

Una espesa lluvia de ceniza cayó sobre dicha ciudad.

Ragusa 29.—La comisión internacional encargada de determinar las fronteras del Montenegro, tropieza con serias dificultades, a consecuencia de la actitud que han tomado los albaneses.

El gobierno turco tendrá necesidad de mandar allí fuerzas considerables, si la comisión ha de cumplir con su cometido.

Paris 29.—El trazado propuesto por la comisión del Congreso del canal interoceánico mide 73 kilómetros y habrá necesidad de hacer un túnel de 6 kilómetros de largo, 25 metros de ancho y 45 de alto, o en lugar de dicho túnel abrir una trinchera de 85 metros de profundidad.

Londres 29.—Los periódicos de esta capital anuncian esta mañana que el gobierno inglés ha dispuesto el envío de nuevos y considerables refuerzos a la colonia del cabo de Buena-Esperanza.

Berlin 29.—La comisión del Parlamento alemán que entiende en el proyecto de ley relativo a los derechos sobre el tabaco ha desechado los proyectos por el gobierno reduciendo a la mitad próximamente los que este pedía en el proyecto de ley.

Nueva-York 29.—El presidente de la República de los Estados Unidos, Hayes, ha declarado, según se asegura en las regiones oficiales, que no es cierto que ofreciese el concurso del gobierno americano para facilitar la emigración de los negros que abandonan los Estados del Sur, dirigiéndose al interior de la República.

Habana 29.—Las últimas noticias de la ciudad de Méjico alcanzan al 20 del corriente.

Según ellas, se han suspendido, por falta de recursos, los trabajos que se estaban haciendo para construir el palacio de la Exposición universal.

A consecuencia de esto, se cree que se aplazará la apertura de la misma, anunciada para Enero próximo.

El 17 del actual se sintió un espantoso temblor de tierra en Córdoba y Orizaba (Méjico), ocasionando desgracias materiales de bastante importancia.

Paris 29.—El Congreso internacional interoceánico ha celebrado hoy sesión para tomar un acuerdo definitivo acerca de los seis diferentes proyectos de trazado para la apertura del canal que ha de unir el Atlántico con el Pacífico.

Puesto a votación el dictamen de la comisión técnica, se ha aprobado por 74 votos contra 8 el trazado por el istmo de Panamá entre el puerto de este nombre y la bahía de Limón.

Calcutta 29.—Todas las tropas inglesas que se hallan en el Afghanistan han recibido la orden de replegarse aqueando la nueva línea de frontera estipulada en el tratado de paz entre la Gran Bretaña y el emir Yacub-Khan.

Roma 29.—La ceniza arrojada por el volcán del Etna o Giber en la isla Sicilia ha sido tan considerable, que impelida por el viento, atravesando el estrecho de Mesina ha caído una espesa lluvia sobre Reggio, que se halla en el continente al sudoeste de Italia.

Los habitantes de los pueblos de las vertientes occidentales del Etna huyen despavoridos temiendo las corrientes de lava que se desprenden de los nuevos cráteres del volcán.

Versalles 29 (6 y 30 tarde).—Senado.—Se aplaza un mes la interpelación del senador de la derecha Sr. Gabardie, sobre las ofensas inferidas a la magistratura por los recientes movimientos judiciales.

Cámara de los diputados.—El diputado radical Sr. Lockroy, retira su interpelación sobre la aplicación de la ley de amnistía, reservándose el derecho de reproducirla si lo creyese necesario.

El diputado Sr. Spuler deposita en la mesa el informe de la comisión referente a la adopción de los proyectos de enseñanza del ministro de Instrucción pública, Sr. Ferry.

Alema 29 (6 y 20 tarde).—Un destacamento de tropas turcas persiguiendo a una partida de insurrectos compuesta de 125 hombres penetra en territorio griego atacando un destacamento de esta nación, el cual, después de tres reñidos combates, obligó a los turcos a retroceder al territorio otomano con algunas bajas de muertos y heridos.

Constantinopla 29 (9 noche).—La noticia relativa a la conducta del gobernador de la Rumelia Oriental, Aleko bajá, renunciando al cubre-cabeza turco, ha producido en palacio un disgusto tal que se teme de lugar a un conflicto internacional, pues la Puerta considera una ofensa a su soberanía y a su dignidad el hecho de que el represen-

tante del sultan haya prescindido del gorro otomano.

Londres 29.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, desmiente que hayan ocurrido disturbios en la isla de Creta (Candia). Con este motivo elogia la conducta del gobernador Photiadis-Bey.

Nueva York 29.—Se acaba de recibir la noticia de un horroroso combate naval en las aguas del Pacífico, delante del puerto de Iquique, en el Perú, entre la escuadrilla chilena y la fragata acorazada peruana *Independencia*.

Componiase la primera de la fragata de madera *Esmeralda* y de la goleta *Covadonga*, que perteneció a la marina española. Los tres buques se fueron a pique. Muchos muertos.

Paris 29.—Hoy se reunirá la Academia francesa para deliberar sobre el incidente promovido por el Sr. Emilio Olivier con motivo de las frases que éste dedica en su proyecto de discurso a la memoria del Sr. Thiers, contestando al discurso de recepción del Sr. Enrique Martin, frases que el ex-ministro bonapartista se niega rotundamente a retirar.

En vista de esto se cree que la Academia designará a otro de sus individuos para contestar al entrante, pero de todos modos esto dará lugar a una votación muy reñida, a la cual se da carácter político.

Paris 29.—Los telegramas comerciales anuncian la llegada de nuevos cargamentos de trigo extranjeros en el Havre, Ruan, Dunquerque y Burdeos.

Un despacho de Marsella anuncia mucho movimiento en aquel mercado de cereales.

En Nueva-York los trigos han tenido una nueva baja de un centavo.

En Inglaterra, encalmadas las transacciones y con tendencias a la baja, así como en Alemania.

Berlin 29.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que pasan de 15.000 los presos que van a ser transportados a Siberia.

Messina 29.—Se han abierto tres nuevas bocas en el Etna cerca de Randazzo (Sicilia).

La lava corre con precipitación por las vertientes occidentales amenazando las ciudades cercanas, cuyas poblaciones están alarmadas.

Lisboa 29.—El Gobierno portugués ha firmado un contrato con una compañía telegráfica inglesa para colocar un cable telegráfico en el África oriental, desde Aden a Capetown (ciudad del Cabo). El cable tocará en las colonias portuguesas del Mozambique y en la bahía de Delagoa.

Paris 29.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/2; Amortizable exterior, 37; Cuba, 44 1/2. Última hora: 3 por 100 interior, 14 3/16; Idem exterior, 15 7/16; Fondos franceses, 3 por 100 80/80; 5 por 100 115/22 1/2; Consolidados, 99; Bolsin: Amortizable exterior, 37 1/8; Obligaciones Cuba, 440.

Leemos en *Le Temps*:

«Un despacho del Cabo, fecha 18 de Mayo, que hallamos en los diarios ingleses del sábado, confirma varios detalles de la carta de nuestro corresponsal del África austral, relativos a las operaciones ulteriores del ejército inglés. El coronel Wood no tomará la ofensiva hasta que lord Chelmsford haya atacado a Kamboula-Kop, en el centro del país de los zulú.

Lo que confirma también, desgraciadamente, este despacho, es el deplorable estado sanitario del ejército expedicionario. Nuestro corresponsal nos anunciaba en 29 de Abril que había que levantar el campo de Giughilovo, a consecuencia de la mortandad producida por las enfermedades. El nuevo campo de Inyezana no parece mucho más favorecido; 208 enfermos fueron ya trasladados a la frontera de Natal.

El último convoy llegado de la Tagela traía 123 soldados, atacados en el espacio de una semana. Los caballos también sufren mucho. ¿Qué sucederá cuando lleguen a la región del África austral, donde existe la mosca *Tsetse*, cuya picadura es mortal para la raza caballar, lo mismo que para los bueyes? Este terrible insecto vive precisamente en medio del país de los zulú.

De Europa salieron nuevos refuerzos, y bien puede decirse que, bajo el triple aspecto de los gastos, del número de soldados ingleses puestos en movimiento, y de las pérdidas sufridas, esta lejana expedición puede dar lugar a verificar la acusación, más o menos pesimista, que formulaba el otro día el corresponsal del *Daily News*.

«Se examina esto bien en la metrópoli?—preguntaba;—este miserable asunto toma rápidamente las proporciones de la guerra de Crimea? El mismo corresponsal afirmaba que los gastos ocasionados por esta guerra eran «asombrosos», y que excedían ya a los del período correspondiente de la guerra de Crimea.»

Le Standard publica un telegrama de Berlín, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Hemos recibido noticias de la campaña de Tekke, y estas noticias explican la falta de más detalladas informaciones.

Antes de empezar su marcha, el general Lomachen reunió tres mil camellos.

Los turcomanos de Tekke, habiendo observado los movimientos de sus enemigos, atacaron a Barnak el 15 de Abril, vencieron a la guarnición rusa, fuerte de 2.000 hombres, y capturaron un gran número de camellos.

Habiendo recibido refuerzos los rusos, emprendieron la persecución de los turcomanos, que se vieron obligados, a causa del botín, a aceptar el combate.

Entonces sucedió un hecho que abre un nuevo período en la historia de las expediciones por el Asia Central.

Los turcomanos resistieron energicamente a los rusos, y les causaron muchas bajas, obligándoles finalmente a retroceder.

Los turcomanos estaban muy bien armados, y Rusia habrá de enviar un grueso ejército si quiere vencerlos.»

NOTICIAS GENERALES.

Ayer celebraron Consejo los ministros bajo la presidencia del rey.

A las ocho y media se reunieron en la secretaría de Estado los consejeros de la corona, dirigiéndose media hora después a palacio, habiéndose sometido a la aprobación del rey el discurso régio, el decreto relativo a los nombramientos de presidente y vicepresidentes del alto Cuerpo colegislador, recayendo en los señores marques de Barzanallana, presidente; marqués de Bedmar, vicepresidente primero; D. Florencio Rodríguez Vaamonde, segundo; conde de Torre Mata, tercero, y conde de Ezeleta, cuarto.

Asimismo fueron sometidos a la aprobación de S. M. varios asuntos de los respectivos departamentos, firmando además los decretos nombrando al brigadier de artillería D. Santiago Bergareche

comandante general subinspector del arma en las Baleares, y al de igual graduación D. Domingo Lopez Diaz del Castillo, del mismo cuerpo, vocal de la junta superior consultiva de artillería.

Se ocuparon después los ministros de la circular del señor fiscal del Tribunal Supremo, de la apertura de Cortes y del presupuesto de Ultramar, que será sometido a la aprobación de las Cámaras muy en breve.

A las diez y cuarto terminó el Consejo.

Anteanoche a las doce y media fué robado el tren-correo del ferro-carril de Zaragoza al salir de la estación de Calatayud, en el kilómetro 253 y en el espacio que media entre el túnel y un puente.

Los ladrones habían hecho previamente la señal de peligro que, atendida por el maquinista, como era consiguiente, produjo la detención del expreso tren.

Los ladrones, en número de 14 hombres, se acercaron al maquinista para obligarle a bajar de su sitio; prorrumpieron en gritos desaforados, conminando con disparar sus armas contra los viajeros, y, por último, aprovechando esta confusión, algunos de los bandoleros se apoderaron, maltratando a los empleados, de las cajas de caudales de la compañía y de algunas otras cantidades, que, según hemos oído, venían consignadas a favor de particulares.

A todo esto, cinco guardias civiles que venían en el tren procuraron, empleando sus armas de fuego, resistir la agresión, produciéndose, con tal motivo, un vivo tiroteo, que aprovechó el maquinista para salir andando con el tren, como así lo efectuó.

A los viajeros no les ha ocurrido ningún daño ni se les ha sustraído cantidad alguna, pasando sólo el susto consiguiente, y por el riesgo de recibir alguna de las balas que se cruzaron entre los guardias y los ladrones.

En el tren venía, según nos ha contado uno de los viajeros, un hermano del Sr. Ayala y seis u ocho diputados.

En una de las primeras sesiones que celebren las Cortes, el señor ministro de Ultramar presentará el presupuesto de su departamento.

En el tren de Zaragoza que fué robado anteanoche, venían 50 cajas con mil duros cada una. Los ladrones no se llevaron más que siete.

El expediente del empréstito Erlanger ha sido devuelto por el Consejo de Estado al ministerio de la Gobernación para llenar en él algunos requisitos indispensables.

Ayer fué presentada en la secretaría del Congreso el acta del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer tarde en la secretaría del Consejo.

El Sr. Alonso Martínez conferenció ayer con el presidente del Consejo de ministros.

Anoche quedaron cerradas todas las casas de juego que existían en esta capital.

El general Primo de Rivera se encuentra ya completamente restablecido de las contusiones que le ocasionó la caída del caballo.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, celebrará el Ateneo sesión solemne, consagrada a la memoria de nuestros poetas más ilustres, leyéndose alguna de sus obras por los poetas que han tomado parte en las lecturas de este año.

En la ceremonia se observará el orden cronológico de los ilustres autores cuyas composiciones se lean. Se dividirá en dos partes, constando la primera de las lecturas siguientes:

Garcilaso, leído por el Sr. Selgas.—Fray Luis de Leon, por el Sr. Aguilera.—Herrera, por el señor Campillo.—Ercilla, por el Sr. Fernandez y Gonzalez.—Góngora, por el Sr. Velarde.—Lope de Vega, por el Sr. Blanco Asenjo.—Quevedo, por el Sr. Palacio (D. Manuel).—Calderon, por el Sr. Balaguer.

Segunda parte: Quintana, por el Sr. Valera.—Duque de Rivas, por el Sr. Canete.—Bretón, por el Sr. Basco.—Tassara, por el Sr. Nuñez de Arce.—Lopez Garcia, por el Sr. Grilo.—Serra, por el Sr. Navarrete.—Becquer, por el Sr. Campoamor.

Esta noche se celebrará en el pabellón del Circo de la Union Mercantil un gran concierto por la Sociedad de sextetos.

Los días 1, 2 y 3 del próximo Junio se celebran en el inmediato pueblo de Getafe las fiestas que consagra anualmente a la Virgen de los Angeles, y de las cuales forman parte dos corridas de novillos que tendrán lugar el día 3.

Las muchas personas de Madrid que acuden a ellas, tienen este año la comodidad de hacer el viaje por la línea directa a Ciudad-Real, cuya estación de Getafe está situada junto a las mismas tapias del pueblo.

Se está ensayando para ponerse en escena en uno de los primeros días de Junio en el teatro de Apolo, la obra arreglada a nuestro teatro del italiano con el título de *A tiempo*, y versificada por uno de nuestros compañeros de redacción y un distinguido escritor y autor dramático dado a conocer ventajosamente como tal durante la última temporada la teatral.

El Sr. Elduayen llegará a Madrid el domingo próximo.

La combinación de gobernadores ha quedado aplazada hasta después que empiecen sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

En el caso de ser propuesto para la primera vicepresidencia del Congreso el Sr. Bugallal, declinará dicha honra, fundándose en motivos de salud.

Han sido capturados en Galapagar dos de los siete presidiarios que se fugaron anteaer en la estación del Escorial al ser llevados en el tren, con destino a los penales de Valladolid y Burgos.

Ayer se reunió el Consejo de instrucción pública en pleno para resolver varios expedientes.

Entre las declaraciones de derechos pasivos hecha en el presente mes por la junta de pensiones civiles, figuran D. Manuel Silvela y D. Saturnino Alvarez Bugallal, con 7.500 pesetas cada uno.

El tribunal de oposiciones a las plazas de relator vacante en la audiencia de Madrid, ha elevado

al ministerio de Gracia y Justicia la terna en que figuran en primer lugar D. Rafael Gomez Robledo, en segundo D. Pedro Borrajo y en tercero don Ezequiel Ortiz.

En breve empezarán las obras de la línea férrea del Pirineo central.

Los señores conde de Toreno y marqués de Vega Armijo conferenciaron ayer tarde en el ministerio de Fomento.

Mañana y pasado no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación con motivo del desestero.

El Sr. Romero Robledo no admitirá ninguna presidencia de comisiones en el Congreso.

Nuestro querido amigo D. Francisco de P. Masas Vall Hloera, opositor a las cátedras de latin y castellano vacante en los institutos de Gerona, Almería y Orense, nos escribe diciéndonos que se adhiera a la protesta publicada por sus compañeros en nuestro diario de ayer.

Anoche se declaró un incendio en la Corredera de San Pablo, núm. 23, tienda de los Sres. Murias y Perez, que fué sofocado a los pocos momentos, sin que ocasionara daños de consideración en cuanto a los efectos allí contenidos, pero sí al dependiente del establecimiento, a quien causó grandes quemaduras.

El dueño de la tienda dió cuenta al juzgado de que después de sofocado el incendio había notado la falta de 1.000 rs. del cajón del mostrador.

Ayer bajó 10 rs. en arroba el precio de la carne en el Matadero. Esto no obstante, los expendedores de los mercados no se han dado por entendidos, continuando para el público los precios anteriores.

Esta noche a las nueve dará su última lección sobre Historia contemporánea en la Institución libre de enseñanza nuestro amigo D. Rafael M. de Labra, haciendo el resumen de todo lo explicado en el presente curso.

Anoche se recibió un telegrama del gobernador de Zaragoza, manifestando, con relacion al jefe de la Guardia civil de aquella provincia, que había sido capturado un hombre como uno de los presuntos autores del robo del tren-correo, y que se le habían ocupado una carabina Berdan y otras armas y 7.000 reales en metálico, mitad de la suma que robaron en el tren.

Dedúcese de aquí que la cantidad que se llevaron no era la de 8.000 duros, como se ha dicho, sino 14.000 reales.

Ha sido nombrado jefe de la fábrica de Moneda de Filipinas D. José Pereira y Pereira.

Los Sres. Pidal, Balbín y Unquera, Palacios Valdés, Pando y Valle, Menendez Valdés, Escalera, Gonzalez Liana (D. Félix), Prida, Florez, Capalleja, Valle Prieto, Gutierrez Quevedo, J. Alonso, Hévia y otros varios conocidos asturianos residentes en Madrid, celebraron el primero de los frecuentes banquetes que intentan con objeto de estrechar las relaciones de sus compatriotas y contribuir, por su parte, al fomento de los intereses de aquellas provincias. En este sentido se pronunciaron patrióticos brindis por los Sres. Balbín de Unquera, Liana, Escalera, Prida, Pando y otros, terminando la fiesta con la lectura, por el Sr. Capalleja, de una inspirada poesía.

Ayer salieron de Calatayud y de Zaragoza fuerzas de la guardia civil, en persecución de la partida de ladrones que ha robado el tren-correo de Zaragoza. Fuerza de dicho instituto ha encontrado las cajas robadas completamente destrozadas en el kilómetro 252.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en la presidencia, y en él se tratará de las candidaturas para la mesa del Congreso, comisiones del mensaje y de otras que han de secundar la política del gobierno.

El célebre escritor alemán Fastenrath salió anteaer para Colonia, desde cuyo punto marchará a Londres para asistir al Congreso literario.

BOLSA DEL DIA 29.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-30	0-025	»
Fin de mes.	00-00	»	»
Fin próximo.	15-35	»	»
3 por 100 exterior.	00-00	»	»
Amortización interior.	00-00	»	»
Id. exterior.	00-00	»	»
Billetes hipotecarios.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	89-05	0-05	»
Obligaciones del Banco y Tesoro.	97-80	0-20	»
B. Hipot. Céd. 70/0.	103-50	»	»
Id. Id. 6 0/0.	96-00	»	»
Carps. prov. de A.	95-05	»	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba.	00-00	»	»
Obligaciones de ferro-carriles.	30-00	0-10	»
Londres, 8 d. f.	47-75	»	»
Paris 8 d. vista.	4-98	»	»
Banco de España.	286-50	1-50	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venc. 60/50.—Id. 1.º de julio de 1878, 67/50.—Id. 30 Junio de 1878, exterior, 64/50.—Carpetas para su hasta 5/00.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15/30.—Fin de mes, 15/25.

Próximo, 15-35.—Sostenido.—R.

En el Bolsin quedó anoche consolidado a 25/27 1/2 al contado y fin de mes, y 15/27 1/2 dinero al fin próximo.

SANTO DEL DIA.

San Fernando, rey de España.

ESPECTÁCULOS.

APOLO.—A las nueve.—T. 3.º par.—Amor de madre.—Bodas trágicas.—Fura.

CIRCO DEL PRINCE ALFONSO.—A las nueve.—T. impar.—Una noche de novios.—Oriental (bailé).—Ejercicios por los hermanos Girard.—Jauja (bailé).

COMEDIA.—A las ocho y media.—A beneficio de don Fernando Viñas.—La partida de ajedrez.—No la hagas y no la temas.—Los primeros amores.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—No hay función.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Moda.—Variada función por la compañía ecuestre gimnástica, acrobática y cómica, bajo la dirección de Mr. W. Parish, en que tomarán parte principales artistas.

IMPRESA MADRILEÑA, Jesús del Valle,

ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANC, LARRINAGA Y COMPAÑIA.
PARA MANILA.
El 15 de junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

VITORIA.

Informes: D. A. M. Amategui, en Cádiz.—García y Compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo derecha.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE
D. PEDRO DEL RIO.
Se pagan libranzas de giro mutuo, calle de Pezanos, 9, 2.

AVISO

IMPORTANT E

A los Sres. MEDICOS al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otros señores que deseen obtener el Diploma de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera. Diríjase en carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del «R. y J. J. J.» (fuerza), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la «Universidad».

ALMONEDA

hasta fin de mes, de mueble de una casa, de 1 á 5 de la tarde Jacometrezo, 19 y 12, principal derecha.

AGUAS Y BAÑOS DE GAVIRIA.

Son aguas minerales sulfúreas con medio siglo de éxito en baño y bebida. Clima benigno, paisaje pintoresco, vida del campo con todos sus atractivos y sin inconvenientes. Mesa espléndida y económica. Paseos, giras campestres, romerías, cómodas habitaciones, buenos edificios, biblioteca, periódicos, correo diario, viaje cómodo, juegos lícitos y recreo variado.

Los baños de Gaviria están en la provincia de Guipúzcoa y por la línea del Norte se toma el coche en la estación de Beasain y se puede ir en los trenes de recreo, tomar los baños y aguas y seguir á San Sebastián. Una hora de coche cómodo desde Beasain á los baños de Gaviria. Temporada oficial 1.º de junio 30 de setiembre. Mesa universal y hospedaje 24 rs.; mesa castellana y hospedaje, 18 rs.; además ajustes convencionales de mas ó menos de los tipos marcados al alcance de toda fortuna.

Dominan en las aguas los gases (su hidrógeno, carbonico y nitrógeno y las sales de cal, magnesia y hierro por lo que curan las enfermedades sostenidas por las diatesis herpética, escrofúlosa, sifilítica y reumática como las herpes y afecciones de la piel, catarrros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, escrofúloso en todas sus formas y accidentes, reumatismos en todas sus manifestaciones, restos y consecuencias de sífilis y venereo, flujos de las señoras y bienorreas, repulsiones del hepetismo, gastralgias crónicas y afecciones del estómago, enfermedades humorales, afecciones de la vista, etc. Por el fósforo que contienen son utísimas las aguas para los que necesitan rejuvenecer el cerebro envejecido por el cansancio y no hay hombre de letras ó de negocios que usandolas deje de recobrar en toda su plenitud las facultades de su inteligencia.

Para los que no pueden ir se venden botellas para bebida á 7 rs. y 40 rs. caja de seis y 80 rs. caja de doce botellas.

LA ESENCIA SALINO-SULFÚRICA, para baños en casa á 10 rs. frasco para un baño, que se remite por correo á 12 rs. Pídanse como las que remite gratis el propietario Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, donde vende LAS AGUAS y LA ESENCIA, así como en las principales boticas de provincias.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.

7—MONTERA—7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

CAMISERIA PARA CABALLEROS.

POLVOS PARA EL ROSTRO

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia.

Se usan solos o poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos á 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frascos blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE

Y ALMENDRA.

FABRICA, CALLE DE JARDINES NUM. 5, MADRID.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por la sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda la eflorescencia de la tez. No tiene valor.

Para después de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes, en lugar de agua y jabón. También limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 descuento por mayor.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceites de bellotas concentrado recientemente del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoras de este inimitable y sin rival aceite de ocaño.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y detergente, cosmética, pero admirable para calmar el picor con o sin costras, del eczema, empígo, psoriasis, herpético, el favusotina, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea para restablecer los granos y calmar la irritación de los callos, 3 rs. onza 18 y 16 rs. bote con mi busto.

Es buena para convalcientes o de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lavar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

OBRA NOTABLE.

LOS TRES PRIMEROS HISTORIADORES DE LA ISLA DE CUBA. REPRODUCCION de las Historias de D. José Martín Félix de Arrate y D. Antonio José Valdés, y publicación de la inédita del doctor D. Ignacio Urutia y Montoya, adicionada con multitud de notas, y aumentada con descripciones históricas de la mayor parte de las ciudades, pueblos y villas de esta isla, que en ella se mencionan.

Consta de tres elegantes tomos en folio, de esmeradísima impresión. Vendese en Madrid al precio de 100 rs. ejemplar, en la administración de EL CONSERVADOR, Lope de Vega, 23 y 25 y en las calles de la Bolsa n. 3, y Carretas, 4, en casa de los Sres. D. Agustín Juberá y D. León Pablo Villaverde.

En la Habana se vende á 85 pesos papel en casa del autor.

VINOS DE QUINA

AL MADERA Y AL MEDOC

DOSADOS POR EL DR. BORRELL.

Preparados á dosis siempre exactas con los mayores cuidados y en las mejores condiciones, los señores profesores de medicina pueden prescribirlos, en la seguridad de que contienen todos los principios activos de la quina. Los señores farmacéuticos que no hayan especializado este producto y que no se encuentren en estado de elevarle en esta escala, presentándole al mismo tiempo bajo las formas agradables que las costumbres actuales exigen, pueden dispensarle la confianza con que vienen honrado á las demás preparaciones de esta casa, cuya antigüedad y aceptación son su mejor garantía.

PRECIOS.

Vino de quina al Madera ó al Medoc, botella, 16 reales.

Vino de quina ferruginoso botella, 20 reales.

Único depósito central, farmacia preparatorio químico de Borrell Hermanos. Puerta del Sol, núm. 5, en Madrid, á donde pueden dirigirse sus pedidos los señores médicos y farmacéuticos, 1 los que se harán descuentos en relación con la importancia del pedido.

En provincias, en todas las principales farmacias.

SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA DE CAÑADAS.

PELIGROS, 10 Y 12, ENTRESUELO.

Este antiguo establecimiento acaba de ser nuevamente reformado. Su dueño, que es el primer contribuyente de su clase en España, no ha omitido sacrificio alguno, correspondiendo de este modo en cuanto le es posible, al creciente favor que el público le dispensa.

Nueve son los oficiales que ocupan sus tocadores y diez los días festivos, con lo que se evita al público la molestia de esperar. En los días de gran concurrencia se distribuyen números á la entrada de los parroquianos, siendo así una verdad el turno riguroso, si bien rara vez ó nunca hay que esperar más de cinco minutos.

Sin embargo de las notables reformas introducidas en este establecimiento los precios son tan económicos como de antiguo tiene establecidos. Solo se cobra un real por cada servicio.

Se admiten abonos por tarjetas al precio de 10 rs. la docena. Seis mil abonos de esta clase hay continuamente en circulación, lo cual da una idea de la importancia de este establecimiento.

Se afeita, corta y riza el pelo. Se lava la cabeza. Se tiñe el cabello y la barba, empleando las mejores y más inofensivas tinturas que hoy se conocen.

LA DEMOCRACIA.

DIARIO DE LA MAÑANA

Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes	4 reales.
En Provincias, un trimestre.	20
Ultramar y extranjero, un trimestre.	60

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

El pago de la suscripción puede hacerse remitiendo directamente libranzas del giro mutuo, ó letras de fácil cobro en carta dirigida al Administrador de LA DEMOCRACIA, Barco 9, bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION:

Madrid, en la Administración del periódico, Barco, 9, bajo, y en las principales librerías de España.